



Aurrera!

Boletín Divulgativo de Nuevas Tecnologías en Informática y Telecomunicaciones

Publicado por el Gabinete Tecnológico de la DIT

Nº 19

Septiembre de 2005

Enviad vuestras sugerencias a: aurrera@ej-gv.es

ÍNDICE

- Los Mitos de Linux Pág. 2
- Interoperabilidad IDABC Pág. 6
- Alboan: Servicios para los Gabinetes de Prensa Pág. 10
- Breves: La BIOS se moderniza Pág. 12
- El Día de Internet Pág. 12

Interoperabilidad, algo más que una palabra. De forma resumida, se puede afirmar que detrás de estas letras existe **un concepto** que no es tan nuevo como muchas veces pensamos. Sin embargo, es ahora cuando las diferentes Administraciones Públicas están trabajando para mejorar los servicios que se prestan a todos los ciudadanos. Algo que, hoy en día, sólo es posible si incorporamos este requisito (la interoperabilidad) entre las características que debe cumplir todo servicio. Tanto es así, que actualmente todos los desarrollos que se están materializando en las distintas Administraciones (tanto a nivel nacional como europeo), tienen desde sus fases iniciales esta filosofía como uno de sus referentes a cumplir.

En nuestro (casi) habitual espacio dedicado el mundo del Linux (y el Software Libre), en esta ocasión nos hemos centrado en los llamados “mitos” del Linux. Mediante este artículo, pretendemos **informar** sobre aquellas ideas (muchas veces erróneas) que existen alrededor de este tipo de software.

En esta ocasión, el apartado Alboan pretende ser simplemente un recordatorio de algunos de los servicios a los que ya se puede acceder desde la Red Corporativa del Gobierno Vasco. Si bien algunos de los servicios que se mencionan son de uso restringido (orientado a **Secretarías y Gabinetes de Prensa**) algunos otros pueden ser utilizados o solicitados por aquellos usuarios que por motivos de trabajo les sean imprescindibles.

Dentro del último apartado (“Breves”), os informamos de la **renovación** que pretenden dar a una vieja conocida de todos los informáticos: la denominada BIOS (sistema básico para el arranque y funcionamiento de cualquier PC).

Y para acabar, nada mejor que una fiesta. Tal y como os adelantamos también dentro del apartado “Breves”, en pocos días vamos a poder **celebrar** el llamado “Día de Internet”.



LOS MITOS DE LINUX

¿Es Linux tan bueno como dicen sus usuarios?, ¿Es OpenOffice suficiente como suite o herramienta de Oficina?. Estos son solo 2 ejemplos de las muchas preguntas que nos hacen habitualmente sobre el Linux y demás programas de Código Abierto y cuyas respuestas, ciertas o no, se han convertido en auténticos mitos. Nosotros, como profesionales que somos, debemos informarnos para esclarecer estas cuestiones.



DICCIONARIO

⁽¹⁾ **Sistema Operativo (SO):** Conjunto de programas o software que permite la comunicación entre el usuario y el ordenador, permitiendo gestionar todos los recursos del PC de una forma cómoda y eficiente.

⁽²⁾ Esta característica le obliga al desarrollador informático a distribuirlo **libremente**, es decir, debe entregarlo con el **código fuente**, lo cual para el usuario final (particular o empresa), si dispone del conocimiento y/o personal necesario acceder a las "tripas" del software y en caso necesario adaptarlo (o personalizarlo) a sus necesidades sin violar ninguna licencia.

⁽³⁾ **OpenOffice:** Paquete o suite de productividad para oficinas creado a partir del producto StarOffice de Sun, el cual incluye entre otros un procesador de textos (Writer), una hoja de cálculo (Calc), creador de presentaciones (Impress), etc.

LINUX aparece en 1991. Por aquel entonces un estudiante de informática de la Universidad de Helsinki, llamado **Linus Benedict Torvalds**, empezó a programar las primeras líneas de código de este Sistema Operativo⁽¹⁾.

Pero ... ¿por que Linux y el Software Libre (ó de Código Abierto) están produciendo hoy en día tanto alboroto? principalmente porque éste está empezando a distribuirse de forma masiva en los entornos de oficina, y además esta teniendo una gran aceptación por parte del usuario final; es decir, se esta dando a conocer al gran público.

Como ventaja adicional, Linux tiene una característica que lo hace "diferente" o especial, se trata de un software de distribución y programación libre⁽²⁾.

De todas formas, Linux sigue siendo hoy en día para muchos usuarios un gran desconocido, principalmente debido a las falsas ideas (o mitos) que le han rodeado. Siempre. Algunos de los cuales trataremos de analizar a lo largo de los siguientes puntos.

ALGUNOS MITOS:

• **Si uso Linux me quedaré aislado de mis compañeros de trabajo.** Falso. Gracias al esfuerzo realizado en los últimos años por los informáticos (agrupados en las "Comunidades de Desarrolladores"), se ha conseguido integrar Linux (y diversas aplicaciones ofimáticas entre otros productos) con otras soluciones corporativas. Gracias a ese trabajo existen

hoy día programas como OpenOffice⁽³⁾ que permiten trabajar con una gran variedad de formatos pudiendo ser compatibles con cualquier otro entorno.

• **Linux es difícil de usar.** Antes si, ahora no. Las primeras versiones de Linux se administraban mediante líneas de



- OpenOffice.org Calc
- OpenOffice.org Draw
- OpenOffice.org Global
- OpenOffice.org HTML Editor
- OpenOffice.org Impress
- OpenOffice.org Math
- OpenOffice.org Setup
- OpenOffice.org Writer

comandos (es decir, tecleando una serie de instrucciones y parámetros que solo los expertos informáticos conocían). Lo cual provocaba un alejamiento del gran público (el de oficina y/o doméstico). Sin embargo, actualmente, Linux cuenta con varios entornos gráficos (Escritorios), lo cual facilita de manera especial el trabajo de cualquier usuario (aún siendo éste novato).

• **Linux no está estandarizado.** De todos los mitos existentes éste es el que menos sentido tiene. La plataforma Linux es la más respetuosa con los estándares



DICCIONARIO

(4) **Interfaz** (o Interface): Es la parte visible de un programa informático o Sistema Operativo (botones, ventanas, menús,...) y que permite a éste comunicarse con el usuario permitiendo el flujo de información.

(5) Actualmente se pueden editar archivos en cualquier formato e imprimirlos en la impresora que usamos habitualmente. Los programas de Software Libre también soportan los ficheros PDF, así como cualquier formato de imagen, vídeo y audio.

Más información en:
- "Guía de distribuciones y aplicaciones Linux" (PCWorld N° 212 - suplemento).

- Listado de programas equivalentes entre Windows y Linux:

www.linuxrsp.ru/win-linux-soft/index-spanish.html

(6) Clasificación de 15.000 productos de hardware, clasificados por colores según su grado de compatibilidad con Linux. Listado elaborado por Lambdaux, la Junta de Extremadura y la IOSN (International Open Source Network) dependiente de Naciones Unidas.

www.compatiblelinux.org

comúnmente aceptados (desde aquellos que definen como se debe comportar un gestor de ventanas hasta el formato de las hojas de cálculo).

● **Linux es feo.** Falso. Hasta hace unos años, tal y como hemos comentado anteriormente, la interfaz⁽⁴⁾ que veía un usuario era una simple línea de comandos. Sin embargo, proyectos como Gnome o KDE, están proporcionando a Linux un entorno gráfico muy atractivo y de gran calidad. En este sentido, muchos usuarios consideran que Linux posee actualmente uno de los entornos gráficos más atractivos e intuitivos del mercado.

● **Linux es un SO para expertos.** Falso. Gracias a los Entornos gráficos actuales cualquier persona sin ser un experto en informática puede ser un usuario eficiente y productivo en Linux. Si disponemos de un equipo con Linux preinstalado, podremos realizar cualquier actividad que estemos acostumbrados a hacer con un PC.

● **Linux no tiene programas.** En un principio puede que esto fuese cierto, sin embargo, hoy día Linux está lleno de programas totalmente funcionales y compatibles⁽⁵⁾.

● **Linux es difícil de conseguir.** Hasta hace unos años, si buscábamos una versión de Linux podía ocurrir que no la encontrásemos en un solo "paquete instalador". La razón es que el SO Linux

queríamos instalarlo en nuestro PC, debíamos contar con cierta experiencia para poder unir todas las "piezas". A raíz de esta problemática, surgieron las llamadas "distribuciones comerciales" de Linux. Estas son realizadas (normalmente) por empresas que se encargan de juntar todas las aplicaciones necesarias en un solo "paquete instalador" que normalmente se vende. Algunas de las empresas más conocidas en este sector son: RedHat, Suse, Debian y Mandriva (antiguamente Mandrake).

“No debe confundirse lo que es gratis con lo que es libre. Linux NO es freeware, es Software Libre.”

● **Linux no tiene soporte hardware⁽⁶⁾.** Este es uno de los mitos más famosos. Actualmente, el soporte hardware de Linux es suficientemente amplio como para poder configurar y trabajar con cualquier dispositivo. De todas formas, a la hora de instalar un nuevo hardware, siempre es conveniente consultar la lista de hardware soportado por la última versión del "kernel" del Linux que vamos a usar.

● **El Software Libre no genera empleos.** Hoy en día, gracias al nuevo modelo de negocio que esta imponiendo el Software Libre, las empresas ya no venden licencias de software, sino que "venden" la consultoría y su «Know-How» que tienen sobre el producto. Muchos expertos consideran que esto puede beneficiar a las empresas pequeñas de cada región, que pueden así competir con empresas más grandes dando soporte a Linux a precios muy razonables.

La razón es que al no existir pago por licencias, las empresas de tecnología locales y sus programadores pueden centrarse en servicios de soporte, personalización y desarrollo hacia sus clientes. Por todo esto, algunos expertos estiman que Linux permitirá el desarrollo tecnológico de los países menos avanzados. En este sentido, cabe destacarse, que tanto Brasil como la India (dos grandes partidarios del Software Libre) se están convirtiendo en los principales exportadores de software



era (y es) desarrollado por "Comunidades" de programadores distribuidos por todo el mundo, motivo por el cual, las distintas aplicaciones y comandos que conforman Linux se encontraban dispersos por la red en diferentes servidores. Esto hacía que si



DICCIONARIO

(7) No debe confundirse lo que es gratis con lo que es libre. Linux NO es freeware, es software libre.

(8) Licencia GPL (*GNU General Public License*): Licencia creada por la Free Software Foundation que y define las condiciones de distribución, modificación y uso del software. Su propósito es declarar que el software cubierto por esta licencia es Software Libre.

(9) Comunidades de desarrolladores: Actualmente el SO Linux y el resto de aplicaciones de Código Abierto, evolucionan de forma descentralizada mediante el trabajo que realizan las "Comunidades de Desarrolladores" las cuales se encuentran dispersas por todo el mundo.

de código abierto y de programadores.

- **Linux es gratis**⁽⁷⁾. Falso. Linux puede ser obtenido sin pagar un euro si lo buscamos en Internet. Sin embargo, el hecho de que no se deba pagar nada por la licencia ni por su mantenimiento, no significa que no haya otros costos adicionales. En Linux, como en cualquier implantación de un nuevo programa existen los llamados costos de migración, costos de formación, y los costos de asistencia (cuando no tenemos gente formada para administrar y operar con el Linux).

A la hora de hablar de gastos y licencias, no podemos olvidarnos de la "Licencia GPL" bajo la cual se distribuye el Software de Código Abierto⁽⁸⁾. Ésta no prohíbe cobrar por lo que se hace en Linux, de hecho, normalmente las empresas suelen cobrar por la instalación, configuración y programación de los programas de Software Libre.

El modelo de software libre no impone,



por tanto, ninguna restricción sobre la cantidad de dinero que nos pueden cobrar por un programa libre. El hecho de disponer del código fuente y poderlo

distribuir hace que la venta del software libre siempre sea a un precio relativamente bajo, que normalmente no suele ser más que el coste del CD-ROM en el que nos entregan el SO, el manual y un pequeño margen para la distribución.



- **Linux no es seguro.** Falso. A la hora de gestionar la seguridad en el mundo de la informática existen 2 posturas:

- ✓ Por un lado, el utilizado por los desarrolladores de

Software de Código Abierto (llamado "plaza pública") en la que todo el mundo puede revisar los detalles de un programa (con lo que puede ser más fácil detectar un error).

- ✓ Por otro lado, existe la visión utilizada por las empresas que no siguen las indicaciones marcadas por la Licencia GPL (el cual recibe el nombre de "torre de marfil"), donde sólo un número reducido de personas pueden analizar el programa. En este último caso, los posibles fallos o "agujeros" en el sistema pueden pasar más desapercibidos y en el caso de detectarse alguno, habitualmente, no se comunica. Además, el arreglar un fallo grave de seguridad puede tardar varios meses sin que los usuarios sean conscientes del peligro que corren.

- **Linux es mejor porque hay más programadores.** La Comunidad⁽⁹⁾ de Linux siempre hace hincapié en que sus productos tienen una gran calidad (frente a otros "productos comerciales"), ya que hay muchos testadores y muchos más recursos humanos de programación que se dedican a su revisión y optimización.

Sin embargo, los seguidores del Software Propietario defienden que este último es mejor porque es comercial, es decir, al haber dinero de por medio, el producto tiene que salir a la calle con un mínimo de calidad. Esa es la razón por la que el control del producto está centralizado (es decir, existe un director de proyecto, un grupo de programadores y unas



responsabilidades bien definidas que garantizarían su calidad final).

● **Linux no tiene virus.** Falso. Linux, como cualquier otro SO puede sufrir ataques de virus y similares, sin embargo, debido al diseño multiusuario con el que fue concebido desde sus inicios (y las medidas de seguridad o “privilegios” con que cuenta), hace que su estructura sea mucho más difícil de ser asaltada por un programa malicioso. Por otra parte, actualmente, la mayoría de los hackers centran su actividad sobre otras plataformas (mucho más extendidas en el ámbito doméstico) con lo que la posibilidad de tener éxito (y, por tanto, una mayor repercusión) en sus ataques son muy superiores que si lo intentasen con Linux.

● **Linux le quita mercado a UNIX.** Según diversos estudios, muchas empresas usuarias de Unix, a la hora de abordar una migración, han optado por pasar de Unix a Linux en lugar de migrar de Unix a otras plataformas.

● **Linux no es un SO “serio”.** Falso. A día de hoy, y gracias a sus medidas de seguridad y robustez, Linux está mejor posicionado en el mundo de los servidores que como estación de trabajo, lo cual da idea de la estabilidad y fiabilidad de este SO. Como ejemplo, indicar que entre otras muchas entidades Google, Amazon.com, Ford, Volkswagen, Airbus y la Nasa basan gran parte de su infraestructura sobre plataformas Linux.

“Hoy día Linux está lleno de programas totalmente funcionales y compatibles.”

CONCLUSIONES:

Como hemos visto a lo largo del artículo, a día de hoy, Linux (y las aplicaciones de código abierto que lo complementan) son ya una solución suficientemente probada como para, por un lado, desmitificar el Linux (y los productos de software libre), y por otra parte, perder el miedo a este tipo soluciones si un día nos encontramos frente a un PC con Linux, OpenOffice, etc. ya instalado.

GOBIERNO VASCO

El Gobierno Vasco, tal y como se indica en el vigente “Plan de Informática y Telecomunicaciones 2003-2005”, adoptó en su momento la decisión de hacer uso de soluciones de Software de Código Abierto para dar soporte a toda su infraestructura tecnológica (la parte relacionada principalmente con los **servidores centrales**) para proporcionar los servicios relacionados con la eAdministración y el eGobierno.

Por otra parte, a nivel de **Escritorio**, o PCs que son utilizados por los funcionarios en su trabajo diario, aunque Linux ya se ha adoptado en ámbitos específicos de forma aislada, el Gobierno Vasco está evaluando la idoneidad de extender su adopción en el resto de áreas, considerando aspectos tan importantes relacionados con la gestión del cambio como pueden ser:

- Las dificultades técnicas a la hora de adaptar o migrar todas las **aplicaciones**

horizontales existentes (y que, por lo tanto, son de uso común a todos los Departamentos y Organismos Autónomos del Gobierno).

- La **duplicidad** de esfuerzos en mantener la infraestructura necesaria para dar un buen servicio a todos los usuarios (soporte de sistemas, Centro de Atención a Usuarios -CAU-, gestión de incidencias, etc.)

- La **interrelación** existente entre estas soluciones informáticas (que deben facilitar la colaboración entre usuarios).

- Las dificultades logísticas que implicaría la **formación** de todo el personal del Gobierno Vasco, por su envergadura, y la reacción al cambio de hábitos o costumbres.

- Las dificultades que tendría el usuario para lograr la misma **productividad** con estas nuevas herramientas (periodo de adaptación necesario, etc.)

- Y los **costes indirectos** (e inicialmente ocultos) que surgen al abordar cualquier migración de este tipo y envergadura.



La UPV desarrolla su plataforma Linux

La distribución Linux de la Universidad del País Vasco (UPV) será bilingüe (euskera, castellano) y se llamará **EHUX**.

HispaFuentes, empresa dedicada al desarrollo, distribución y servicios de Software Libre, ha llegado a un acuerdo de colaboración con la universidad para desarrollar una plataforma GNU/Linux dirigida al entorno universitario.

Esta nueva distribución de Linux, la cual estará basada en **Ubuntu**, integrará además del castellano, todas las traducciones existentes hoy día en euskera.

Los responsables de este proyecto tienen previsto hacer entrega de un CD a todo aquel personal docente (alrededor de 5.000 profesores) y a todo aquel alumno (unos 55.000 aproximadamente) que lo solicite.





INTEROPERABILIDAD IDABC

La prestación de servicios a través de todo el territorio de la Unión Europea (UE), por parte de las Administraciones Públicas a los ciudadanos, a las empresas y a otras administraciones, es necesaria para materializar las políticas comunitarias.



DICCIONARIO

⁽¹⁰⁾ **Interoperabilidad:** capacidad de los sistemas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), de intercambiar datos, información y conocimientos.

⁽¹¹⁾ **Servicios paneuropeos de eAdministración:** servicios públicos transfronterizos (relativos a toda Europa) suministrados a los ciudadanos y las empresas por Administraciones Públicas nacionales o comunitarias por medio de redes telemáticas transeuropeas.

Red telemática: sistema completo de transmisión de datos que, además de contar con infraestructura y conexiones físicas, incluye los niveles de servicios y aplicaciones establecidos sobre ellas, al objeto de permitir el intercambio de datos por medios electrónicos dentro de las Administraciones Públicas y entre ellas, así como entre las Administraciones Públicas y las Empresas y los Ciudadanos.

Cómo pueden prestar las Administraciones Públicas los servicios demandados por los ciudadanos a lo largo de todos los países que componen de la UE?. La solución “mágica” que, actualmente, manejan todos los responsables de sistemas es mediante la llamada interoperabilidad⁽¹⁰⁾ de los distintos Sistemas de Información (SI).



SERVICIOS:

Los servicios paneuropeos de la eAdministración⁽¹¹⁾ persiguen que el uso de las Nuevas Tecnologías redunde en beneficio de todos los ciudadanos, particularmente de aquellos que tienen que interactuar en algún momento con administraciones de distintos países. Se ha de procurar, por tanto, que cuando un Estado miembro vaya a proporcionar servicios que tengan dimensión transfronteriza, estos servicios sean realmente abiertos y accesibles a los

ciudadanos independientemente del país en el que se encuentren.

Es por ello que la UE da un carácter estratégico a la interoperabilidad; considerándola elemento clave para compartir y reutilizar todo tipo de información tanto a nivel paneuropeo como nacional (central, regional y local).

EL MARCO EUROPEO:

El Plan de Acción eEurope2005, encomienda a la Comisión Europea la elaboración de un “Marco de Interoperabilidad” que sirva para desarrollar servicios paneuropeos de eAdministración a los Ciudadanos, a las Empresas y a las propias Administraciones y permita a todos ellos interactuar de forma transfronteriza. Este documento será la base, por tanto, del denominado Programa IDABC (que detallaremos más adelante), y que tiene por objeto el lograr la interoperabilidad **organizativa**, **semántica** y **técnica** [ver cuadro “tres niveles”] a la hora de combinar los diferentes SI.

TRES NIVELES

La **interoperabilidad** se concreta en 3 aspectos:

- **Organizativo:** A este nivel se trata de modelizar los procesos y la colaboración entre las Administraciones. Así, el objetivo es identificar aquellos puntos de entrada o salida de los procesos que permitan la interoperabilidad.
- **Semántico:** Además de conectar los distintos recursos de información, hay que



conseguir que la información pueda ser interpretable de forma automática y por lo tanto reutilizable por otras aplicaciones informáticas que no intervinieron en su creación. El lenguaje XML es señalado, en este caso, como el instrumento para desarrollar semánticas comunes.

- **Técnico:** Se centra en la interconexión de aplicaciones a través de diversos componentes tecnológicos. Aquí se incluyen los estándares relativos a transporte, presentación, navegadores, visores, etc.



DICCIONARIO

⁽¹²⁾ **Programa IDA/IDABC:** IDA: Interchange of Data between Administrations o Intercambio de Datos entre Administraciones.

IDABC: Interoperable Delivery of European eGovernment Services to public Administrations, Businesses and Citizens. Es el instrumento clave para llevar a cabo lo previsto en el Plan de Acción eEurope2005 sobre el desarrollo de servicios paneuropeos para los ciudadanos y empresas. IDABC se centra en los servicios con una dimensión transfronteriza.

La Decisión 2004/387/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004 relativa a la prestación de servicios paneuropeos de administración electrónica al sector público, las empresas y los ciudadanos constituye la base legal del Programa IDABC para el periodo 2005-2009.

Este Marco Europeo establece los **8 principios básicos** que deberían ser respetados a la hora de desplegar cualquier nuevo servicio de eAdministración:

- ✓ **Accesibilidad:** Los servicios de eAdministración deben ser accesibles sin ningún tipo de discriminación.
- ✓ **Multilingüismo:** El idioma no debe convertirse en un obstáculo para la prestación de servicios.
- ✓ **Seguridad:** Las Administraciones deben considerar su propia política de seguridad y acordar una política común en el ámbito paneuropeo.
- ✓ **Protección de los datos de carácter personal:** Los servicios paneuropeos serán conforme con la legislación nacional y comunitaria.
- ✓ **Subsidiariedad:** Cada Estado miembro deberá asegurar la interoperabilidad en el ámbito paneuropeo.
- ✓ **Uso de estándares abiertos:** Estos son un elemento clave para lograr la interoperabilidad.
- ✓ **Valorar los beneficios del software de fuente abierta:** El software de código abierto debiera valorarse y considerarse favorablemente junto con alternativas propietarias.
- ✓ **Uso de soluciones multilaterales:** Se destacan las ventajas de desarrollar una solución una vez y que satisfaga las necesidades de todos, frente a las soluciones bilaterales de mayor costo y menor eficacia.

IDABC:

El programa o proyecto IDABC⁽¹²⁾ (con una dotación de 148,7 M euros y sucesor del proyecto IDA) tiene como objetivo la identificación, promoción y desarrollo de **servicios** paneuropeos de eAdministración dirigidos a Ciudadanos, Empresas y/o Administraciones.

IDABC se apoya en dos pilares: desarrollo de **Proyectos de Interés Común** (servicios sectoriales que concretan las políticas comunitarias), y desarrollo de **Medidas Horizontales** (las cuales garantizan la interoperabilidad de infraestructuras,

servicios y contenidos).

El programa IDABC en realidad no parte de cero, ya que se basa en los resultados obtenidos por el Programa IDA, el cual se dividió en 2 fases:

➤ 1995-1998: IDA I

Mediante la Decisión (95/468/CE) del Consejo de la Unión Europea, de 6 de noviembre de 1995, sobre la contribución comunitaria al intercambio telemático de datos entre las

administraciones en la Comunidad, este programa abordó el establecimiento efectivo de la interoperabilidad de los SI de los Estados miembros. IDA I, en su momento, hizo uso principalmente de los sistemas preexistentes, así mismo impulsó una política de estándares para evitar la creación de barreras innecesarias. IDA I identificó proyectos sectoriales en ámbitos tan diversos como: aduanas e impuestos, pesca, agricultura, seguridad social, contratación, sanidad, estadística, cultura.



➤ 1999-2004: IDA II

Las Decisiones 1719/1999/CE y 1720/1999/CE, y sus enmiendas 2045/2002/CE y 2046/2002/CE, constituyeron para este período la base legal para establecer los servicios transeuropeos entre Administraciones, denominados Proyectos de Interés Común; así como el establecimiento de las denominadas Acciones y Medidas Horizontales, para lograr la interoperabilidad de infraestructuras, servicios y contenidos en apoyo del despliegue de los Proyectos.

Proyectos de Interés Común: La UE ha realizado diversos estudios mediante los

“La UE da un carácter estratégico a la interoperabilidad.”



Portal Your Europe/Tu Europa
Servicios públicos en línea de la UE y nacionales



Información sobre servicios públicos
transfronterizos en Europa



EURES - el Portal europeo de la
movilidad profesional



PLOTEUS - el portal sobre
oportunidades de aprendizaje
en todo el espacio europeo



Resolución eficaz de problemas
en el mercado interior



Observatorio de la
Administración Electrónica



Observatorio del software
de fuentes abiertas

cuales se han priorizado los servicios paneuropeos más útiles para los “usuarios transfronterizos”, los relativos a la contratación, empleo, seguridad social, formación y servicios ligados a los episodios de vida de los ciudadanos y de negocio de las empresas.

IDA nos deja, por tanto, un legado de 62 servicios en 19 sectores. De todas formas, también existen servicios que si bien no han recibido financiación directa de IDA/IDABC si hacen uso de las infraestructuras proporcionadas por este (p.ej. red TESTA, CIRCA, PKICUG, etc.) y que detallaremos a continuación.



conexión (“EuroGates”). Esta Red ofrece a las administraciones europeas una plataforma de interconexión de telecomunicaciones con unas altas condiciones de disponibilidad y seguridad.

En el caso de España, la conexión de la Intranet Administrativa local con TESTA, permite la integración de la Administración en las redes transeuropeas. Esto permite a los distintos Organismos de la Administración ahorrar el coste de afrontar enlaces independientes *ad hoc* con administraciones de otros Estados miembros.

• La red TESTA

Es una red IP aislada de Internet que interconecta las redes administrativas de los Estados miembros. Su arquitectura está compuesta por una Red troncal común (llamada “EuroDomain”), de forma que las redes administrativas (llamadas “LocalDomains”), están conectadas a la red troncal, por medio de unos dispositivos de

• El Portal Your Europe/Tu Europa

El 17 de febrero de 2005 la Comisión Europea lanzó el Portal Your Europe/Tu Europa, el cual reúne los servicios públicos on-line de la UE. Éste proporciona información y servicios interactivos paneuropeos para los ciudadanos y las empresas de la UE, siempre con carácter multilingüe; y todo su contenido esta dividido en Guías y Fichas.

-- Las Guías contienen información

Tabla1: SERVICIOS A TRAVÉS DE LA INTRANET ADMINISTRATIVA Y TESTA

Sistema	Descripción	Usuario	Fecha
TESTA II	Enlace de la Intranet Administrativa con TESTA II (Servicios Telemáticos Transeuropeos entre Administraciones)	General	Jun. 2000
CIRCA	Centro de Recursos de Comunicación e Información http://forum.europa.eu.int/	General	Oct. 2000
EURES	Intercambio de información de ofertas de empleo en la UE. www.inem.es/ciudadano/empleo/eures/eures.html	Instituto Nacional de Empleo (Mº de Trabajo y Asuntos Sociales)	Ene. 2001
CARE I	Intercambio de estadísticas de accidentes de tráfico	Dirección General de Tráfico (Mº del Interior)	Mar. 2001
STATEL	Sistema de intercambio de datos estadísticos	Banco de España	Oct. 2001
CARE II	Intercambio de estadísticas de accidentes de tráfico	Dirección General de Tráfico (Mº del Interior)	Mar. 2002
TESS	Intercambio de información de Seguridad Social.	Seguridad Social (Mº de Trabajo)	Abr. 2002
DATASHOP	Datos estadísticos de EUROSTAT	Instituto Nacional de Estadística	Nov. 2002
SFC	Base Datos de Fondos Estructurales	Intervención General (Mº de Hacienda)	Oct. 2002
EUDRANET	Intercambio de información de productos farmacéuticos: EUDRAVIGILANCE, EUDRATACK, otros	Agencia Española del Medicamento (Ministerio de Sanidad y Consumo)	Ene. 2003
EURODAC	Política de inmigración (Intercambio de huellas dactilares de solicitantes de asilo en la UE).	Ministerio del Interior	Ene. 2003
COMEXT	Servicio de EUROSTAT	Banco de España	Abr. 2003
dubliNET	Intercambio de solicitudes de asilo en la UE	Ministerio del Interior	Sep. 2003
OLAF	Oficina Europea de Lucha contra el Fraude	Intervención General (Mº de Hacienda)	Nov. 2003
TACHONET	Red de tacógrafos digitales	Ministerio de Fomento	Abr. 2004
PROCIVNET	Intercambio de información de Protección Civil	Protección Civil	Sep. 2004
NF-NET	Intercambio de información de nuevos alimentos	Mº de Agricultura, Pesca y Alimentación	Nov. 2004
Antecedentes	Intercambio de información de Registros de Antecedentes Penales	Mº de Justicia (España, Francia, Alemania, Bélgica)	Abr. 2005



relativa a movilidad de residencia, trabajo, estudios, comercio, derechos, protección de datos, asuntos financieros, etc.

-- Y las más de 80 Fichas reunidas explican los pasos que hay que seguir ante un determinado asunto (relacionado con el empleo, seguridad social, impuestos, derechos, consumo, permisos de conducir, viajes, etc.)

“IDABC tiene como objetivo la identificación, promoción y desarrollo de servicios paneuropeos de eAdministración.”

● **El Servicio Europeo de Empleo EURES**

Con más de 10 años de vida, EURES es actualmente un claro ejemplo de servicio paneuropeo de eAdministración dirigido a ciudadanos y a empresas. Éste tiene como objetivo facilitar el acceso a información que permita el libre movimiento de trabajadores (por razón profesional o de formación) en el Espacio Económico Europeo.

En su desarrollo participan los organismos públicos de empleo (el INEM en España), las organizaciones empresariales y los sindicatos. El objetivo inicial era que para 2005 fuese posible consultar todas las ofertas de empleo anunciadas a través de los Organismos públicos de Empleo de los Estados miembros.

● **CIRCA**

Se trata de una herramienta de trabajo en grupo para el intercambio de información entre las Instituciones europeas y las administraciones de los Estados miembros, basada en tecnología web y en

software de fuentes abiertas.

CIRCA dispone de un apartado llamado Biblioteca (el cual permite compartir documentos, llevar un control de versiones de los documentos compartidos, gestionar alertas y notificaciones vía email); Espacio para encuentros (anuncios, reuniones, agendas y listas de participantes), Grupos de noticias (foros y discusiones), etc.

El Ministerio de Administraciones

Públicas (MAP) ha traducido la interfaz de CIRCA al español y la ha entregado a la Comisión Europea.

Actualmente, más de 40 Direcciones Generales y Servicios de la Comisión junto con sus correspondientes interlocutores en los Estados miembros son usuarios de CIRCA; sirve por tanto de apoyo a unos 1.200 grupos de interés y a 40.000 usuarios registrados.



Algunos servicios paneuropeos de administración electrónica se encuentran accesibles vía Internet, pero otros muchos por sus requisitos de seguridad, calidad o disponibilidad sólo se encuentran accesibles a través del enlace establecido entre la Intranet Administrativa local y la red transeuropea TESTA [ver Tabla1 y Tabla2].



Más información

- El Portal de la Unión Europea:
http://europa.eu.int/index_es.htm
- Web del Programa IDABC:
<http://europa.eu.int/idabc>
- Web del Ministerio de Administraciones Públicas (MAP) sobre los Servicios paneuropeos de eAdministración IDABC:
www.csi.map.es/csi/pg3315.htm
- Decisión 2004/387/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004 relativa a la prestación interoperable de servicios paneuropeos de administración electrónica al sector público, las empresas y los ciudadanos (IDABC):
www.csi.map.es/csi/pdf/DecisionIDAbc.pdf

Tabla2: SERVICIOS A TRAVÉS DE INTERNET

Sistema	Descripción	Usuario
Tu Europa / Your Europe	Portal de las Administraciones de la UE http://europa.eu.int/youreurope/	Admón, ciudadanos y empresas
EURES	Portal Europeo de Movilidad Profesional http://europa.eu.int/eures/home.jsp?lang=es	Admón, ciudadanos y empresas
PLOTEUS	Portal Europeo de Oportunidades de Formación http://europa.eu.int/ploteus/portal/home.jsp	Admón, ciudadanos y empresas
SOLVIT	http://europa.eu.int/solvit/site/index_es.htm	Admón, ciudadanos y empresas
Tu Voz / Your Voice	Portal Tu Voz en Europa http://europa.eu.int/yourvoice/index_es.htm	Admón, ciudadanos y empresas
OAE	Observatorio de la Administración Electrónica http://europa.eu.int/idabc/en/chapter/140	Admón, ciudadanos y empresas
TRIS	Sistema de intercambio de Reglamentos Técnicos	Ministerio de Asuntos Exteriores
EIONET	Agencia Europea del Medio Ambiente.	Ministerio de Medio Ambiente
CIRCA	http://forum.europa.eu.int/	Participantes en Comités de la UE.
EUDRAPORTAL	Web de la Agencia Europea para la Evaluación de los Medicamentos	Agencias del Medicamento.



ALBOAN:

Servicios para los Gabinetes de Prensa



Hoy en día, el acceso a la **información** es fundamental para cualquier organización (sea cual sea su ámbito) a la hora de desempeñar sus actividades de la forma más eficaz posible.

Conocedores de esta importancia, desde diferentes ámbitos del Gobierno Vasco (con el apoyo técnico de la Dirección de Informática y Telecomunicaciones -DIT- y la Sociedad Pública EJIE), durante los últimos años, se han llevado a cabo diferentes actuaciones con el objeto de facilitar el trabajo que deben realizar diariamente los miembros de los distintos Gabinetes de Prensa. Con todo ello, se trata de evitar el duplicar tareas, recursos humanos, retrasos en la recepción de la información, etc.

Entre los servicios más significativos que se prestan desde la Intranet Corporativa y los sitios web del Gobierno Vasco, y a los cuales pueden acceder en estos momentos los diferentes Gabinetes de Prensa del Gobierno, podemos destacar los siguientes:

A) En INTERNET, desde los portales del Gobierno

Accesibles desde la web principal del Gobierno mediante el banner "Prensa y Comunicación" (<http://www.lehendakaritza.ejgv.euskadi.net/r48-682/es/>), se ofertan los siguientes servicios:

* Emisión de las Ruedas de Prensa de la Portavoz del Gobierno (sede Lehendakaritza) :

Desde finales del año 2000 de forma restringida y desde finales de 2004 en abierto desde el portal de Internet, se pueden seguir **en directo** el desarrollo y contenido de las Ruedas de Prensa que realiza semanalmente la portavoz del Gobierno, sin necesidad de tener que desplazarse a la sede de Lehendakaritza



(lugar donde se realizan normalmente).

* Vídeos de las ruedas de prensa desde la sede central de Lakua II:

Para el próximo mes de noviembre está previsto

habilitar este nuevo servicio de emisión de vídeo en directo por Internet de las ruedas de prensa que se celebren desde la sala de prensa del edificio de Lakua II.

* Notas de prensa en Internet:

Dentro de las nuevas herramientas para la publicación de contenidos en los portales del Gobierno se ha establecido un procedimiento para la presentación de todas las notas de prensa emitidas por el Gobierno, clasificadas por orden cronológico. Complementariamente, también se pueden configurar visualizaciones idénticas pero circunscritas únicamente a las notas de prensa de cada Departamento. Se puso en funcionamiento limitado antes del verano y está previsto extenderlo a toda la organización en el mes de octubre coincidiendo con la incorporación de los nuevos jefes de prensa para la presente legislatura.



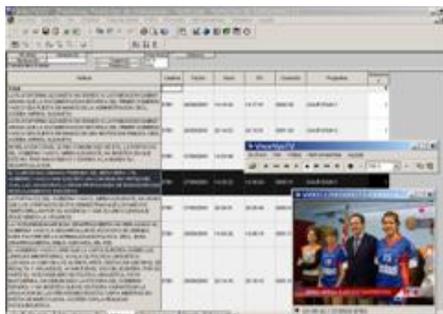
* **BOPV (Boletín Oficial del País Vasco):** Mediante este servicio (las personas interesadas) pueden acceder a la información publicada en los ejemplares del Diario Oficial del País Vasco editados en los años 1936-1937, del Boletín Oficial del Consejo General del País Vasco publicados en los años 1978-1980 y del Boletín Oficial del País Vasco (BOPV) editados desde 1980. También disponible un servicio de suscripción / aviso electrónico por temáticas seleccionadas

B) Desde la INTRANET Corporativa del Gobierno

Dado el carácter confidencial de algunos de estos servicios, éstos se encuentran accesibles sólo para usuarios internos autorizados (acceso mediante autenticación vía XLNET).



* **Digitalización de Radio y TV:** El sistema que da soporte a este servicio tiene por objeto poner a disposición de múltiples usuarios, a través de un sistema informático, el acceso a todas las **noticias emitidas** en los principales **servicios informativos** de las cadenas de Radio y TV. El sistema **implementado**, permite, por un lado, la búsqueda (en base a varios criterios) de todas las noticias



almacenadas, y por otro lado, el acceso a su contenido (imagen y/o sonido).

Para poder hacer uso de este servicio, el usuario debe tener instalado el **InfoSys-noticias**, aplicación que le permite acceder a las imágenes y sonidos almacenados en el sistema de digitalización. El usuario, por lo tanto, puede visualizar o escuchar todas las noticias que desee desde su propio ordenador.

* **Dossier de Prensa:** Aplicación accesible a través de la Intranet Jakina, que pone a primera hora de la mañana, y para todas las personas autorizadas, las **noticias de interés** publicadas en la prensa del día. Así mismo, permite, de una manera fácil y rápida, el realizar búsquedas (en base a criterios como título, fecha, tema, etc.) sobre ejemplares anteriores. En definitiva, esta aplicación pretende ser el sistema de captación, generación, difusión, almacenamiento y consulta de noticias del Gobierno. Este servicio se encuentra disponible desde mediados de 2001.

* **Vídeo en directo de los Plenos del Parlamento Vasco:** Este servicio se encuentra disponible desde el año 2000. Éste permite el seguimiento en directo de todas aquellas **Sesiones y/o Comisiones** que se celebran en el Parlamento Vasco. Asimismo, permite consultar la agenda de los eventos que se tienen previsto retransmitir en los siguientes días.

* **Agenda de los eventos públicos:** La Dirección de Prensa y Comunicación de Lehendakaritzza, con la colaboración de la DIT y EJIE, facilita desde el año 2001 un sistema para **coordinar los actos públicos de los Consejeros** del Gobierno. El sistema se basa en la utilización de la Agenda que incorpora el software Outlook (paquete informático de Microsoft Office). Este servicio recibe el nombre oficial de "Sailburuen Agenda".

A través de esta Agenda común (los **Gabinetes de Prensa y**

Secretarías de Altos Cargos -SAC-) pueden poner en conocimiento del resto de Gabinetes, todos los eventos públicos que tienen previsto convocar, facilitando de esta manera la coordinación de los diferentes actos. El acceso y la consulta a la información contenida en esta agenda está restringida a aquellas personas que por motivos de su puesto necesiten disponer de esta utilidad (Responsables de Prensa y SAC de los Consejeros).

* **Reserva de Salas:** Este servicio permite realizar a las personas previamente autorizadas (y siempre desde la Intranet Jakina) la reserva de todas las Salas de uso común, incluida la **Sala de Prensa**, (pudiendo entre otros aspectos, señalar el día y la hora necesarios), igualmente nos habilita para solicitar aquellos elementos auxiliares que se estimen necesarios (proyectores, pizarras, etc.)

* **Video-conferencias:** Este servicio, que está estrechamente relacionado con el anterior, permite disponer de una sala de reuniones con el servicio de videoconferencia ya incorporado. Este servicio que se encuentra ya operativo y es totalmente funcional, aporta todas las ventajas ya conocidas, como son por ejemplo el ahorro de costes económicos (ya que evita los desplazamientos), el ahorro de tiempo, etc. En este caso, si bien la reserva/solicitud de este servicio está restringida a unos usuarios, cualquier usuario del Gobierno Vasco, que por motivos de su trabajo lo necesite, puede hacer uso de este servicio. Actualmente el servicio de videoconferencia se puede utilizar entre salas ubicadas en centros del propio Gobierno y/o entre centros externos al mismo.



* **Telefonía y servicios de movilidad:** En este ámbito de actuación, para poder obtener toda la información correspondiente (y asesoramiento necesario) podéis poneros en contacto con la Dirección de Informática y Telecomunicaciones o bien consultar (a modo de introducción) el Boletín Aurrera N° 18 de junio de 2005 (en su sección Alboan), el cual, está disponible en la Intranet Jakina. Dicho artículo detalla de forma resumida los distintos perfiles definidos actualmente y los servicios a los que se pueden acceder a través de cada uno de ellos.



LA BIOS SE MODERNIZA

La BIOS (*Basic Input/Output System*) es el programa que se pone en marcha al encender el ordenador y se encarga de reconocer los diferentes periféricos que están conectados a nuestro PC (el disco duro, la tarjeta gráfica,...) e inicia el arranque del Sistema Operativo.



El sistema BIOS se usa desde 1982 y es, seguramente, el elemento que menos ha evolucionado desde la aparición del primer PC.

Por esa razón, y dadas las necesidades actuales del mercado, los fabricantes necesitan disponer de un nuevo estándar al que poder añadir nuevas funcionalidades.

En este sentido, la compañía Intel está desarrollando actualmente una nueva especificación llamada **EFI** (*Extensible Firmware Interface*), que ya fue presentada en sociedad en 2003, y que pretende reemplazar a la actual BIOS.

Técnicamente hablando, la EFI es un **conjunto de interfaces modulares** (programadas en C) que sustituye al conjunto tradicional de interfaces de la BIOS.

Ello le permite tener las siguientes ventajas: Es más fácil de depurar, más fácil de actualizar, es más seguro, más rápido (se pretende que los PCs arranquen en un lapso de tiempo muy inferior al que necesitan ahora), y es más flexible (los fabricantes de hardware podrán incluir cambios directamente en el sistema). Además de todo esto, la EFI permitirá manejar los parámetros del hardware de forma remota (de una máquina a otra) y a través de una interfaz gráfica de usuario.

La idea inicial de Intel es que EFI sea totalmente compatible con cualquier Sistema Operativo, y se base en la licencia de código abierto BSD.

A partir de ahora, Intel pretende promocionar e impulsar este nuevo sistema a través de un consorcio llamado **United EFI Forum**.

Web: www.intel.com/technology/efi/



EL DÍA DE INTERNET

Bajo el lema **¡Vívelo!** se presenta el “Día de Internet”, una iniciativa promovida por la Asociación de Usuarios de Internet (AUI) que pretende promover la Sociedad de la Información impulsando el uso de Internet entre los ciudadanos. Para ello diversas organizaciones tanto públicas como privadas tienen previsto desarrollar una serie de actividades y eventos de distinta índole.



El **25 de octubre** es el día elegido para la celebración del primer “Día de Internet” en España, si bien los distintos eventos que se desarrollarán en torno a dicha celebración podrán tener distinta duración en el tiempo.

Para impulsar y fomentar el proyecto se ha constituido un Comité de Impulso que ya cuenta con una docena de miembros. Entre las organizaciones representadas en ese Comité están la entidad pública Red.es, Fundetec, la Asociación de Empresas de Electrónica, Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones de España (AETIC), la Asociación Española de Banca (AEB), la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA), la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), entre otras muchas.

El “Día de Internet” pretende en esta ocasión centrar su foco de atención sobre los usuarios que actualmente no están conectados y sobre las personas discapacitadas, que son los que más barreras encuentran para acceder a las Nuevas Tecnologías.

La celebración del día de Internet no es una iniciativa nueva. En Estados Unidos, por ejemplo, ya fue promovido en 1996 el denominado “**Net Day**” con bastante éxito. Por otra parte, en Europa, Francia ha adoptado esta iniciativa mediante la denominada “Fete de Internet”.

Web: www.diadeinternet.es